

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 17h30, en el Salón Machala del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderada señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; **TRIDELTAS.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de un millón cuatrocientos dos mil cuarenta y ocho (1'402.048) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaria actúa el Gerente ingeniero Edmundo Kronfle Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
6. Autorizar la amortización de la pérdida generada en el ejercicio del 2017.
7. Designación del Comisario de la compañía.
8. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura al Informe de Comisario correspondiente al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, se dio lectura al Informe de los Auditores Externos correspondiente al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, el mismo que arroja una pérdida antes de impuestos de quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y seis con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$518,656.10**) más el beneficio por el Impuesto a la Renta Diferido por noventa mil quinientos ochenta y uno con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 90,581.40**), se le deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta Causado, que asciende a once mil trescientos sesenta y nueve con 81/100

dólares de los Estados Unidos de América (**US\$11,369.81**), y el ajuste en gasto del Impuesto a la Renta Diferido por el incremento en tasa de Impuesto a la Renta para el período 2018 (22% al 25%) por trescientos cuarenta mil novecientos quince con 36/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 340,915.36**); quedando una pérdida neta de setecientos ochenta mil trescientos cincuenta y nueve con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$780,359.87**), una vez analizados los documentos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Gerente de la compañía, mociona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2017, esto es una pérdida de setecientos ochenta mil trescientos cincuenta y nueve con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$780,359.87**). Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

En cuanto al sexto punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Gerente de la compañía, y mociona la autorización de la amortización de pérdidas en periodos futuros sobre el ejercicio económico del 2017 esto es una pérdida de setecientos ochenta mil trescientos cincuenta y nueve con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$780,359.87**). Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Respecto al séptimo punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Gerente de la compañía, mociona la designación de la economista Danny Mejía de Ochoa, para desempeñar el cargo de Comisaría, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al octavo punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2018 a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las 18h15 en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Juan José Antón Bucaram-Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze , Apoderada; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Ing. Edmundo Kronfle Antón
Secretario de la Junta**